Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

por su Cada alguacil real, y buen proveer de que hadado bastante prueba a este Ayuntamiento; Desde luego lo nombro por tal Padre de Pobres con las honores y Emolumentos que le competen, y goze la mitad del salario que esta señalado á dho Empleo, por deber disfrutar la otra mitad el referido Jubilado, siempre que se mantenga fuera de esta Ciudad, y si llegare el caso de vivir en ella, lo ha de percebir entera mente como esta determinado anteriormente; Y Acordo de lo entregue al citado Serrano testimonio de esta resolucion para que lo conste y cumpla con las obligaciones de este encargo como corresponde; Y mediante a que dho Josef Bolida ha servido las ausencias y enfermedad de dho Juan, por no haberlo hecho voluntariamente para ello; se le notifique el nombramiento que se le hizo solamente para esto, y le cese desde este dia, por estar ya probista la Plaza.

Entro el Señor D. Juan Fernz. Navarro Regor.

Mem.l del Antonio Fontes Ortega, sobre tomar asiento una tienda en los Alcazares

Oyose Memorial de D. Antonio Fontes Ortega vecino desta Ciudad, exponiendo que la tercia fanega de tierra secano que posehe este Ayuntamiento con titulo de arrimo en el Partido que nombran los Alcazares